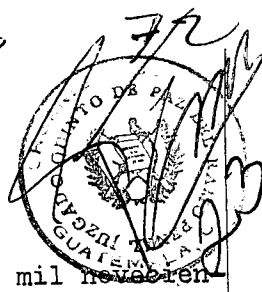
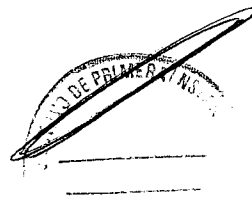


ORGANISMO JUDICIAL

REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

INDAGATORIA. LISE GRANCOEUR.



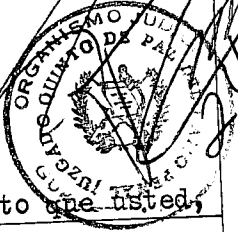
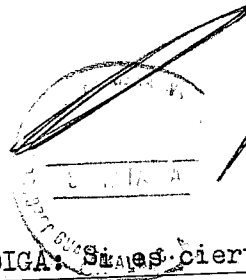
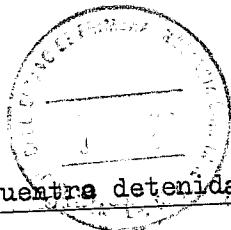
1 En la ciudad de Guatemala, el día veintiseis de noviembre de mil novecien
2 tos ochenta y uno, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos en el
3 Juzgado, ante el Infrascrito Juez Quinto de Paz del Ramo Penal comparece
4 una persona con el objeto de prestar declaración Indagatoria, motivo por
5 el cual se procede de la siguiente manera: PRIMERO: Se hace constar que se
6 encuentra presente el señor Vice-Cónsul de la República de Canadá, BRUNO
7 JOSEPH MARCEL PICARD, de generales conocidas en autos y quien actuará como
8 intérprete, en virtud de que la detenida: LISE GRANCOEUR, no habla ni en-
9 tiende el idioma español, solamente francés, ~~el señor Cico~~ SEGUNDO: Se a-
10 moesta a la compareciente simplemente de conformidad con la ley para que
11 en el curso de la presente diligencia se conduzca con verdad, así ofrece
12 hacerlo, haciéndole saber que esta diligencia ayudará a que la investigación
13 se realice con la debida y pronta justicia. TERCERO: Manifiesta llamarse:
14 LISE FRANCOEUR, con nombre de soltera NEE BEDARD, de treinta y seis años
15 de edad, casada, alfabetada, ama de casa, originaria de Rock Forest, Canadá
16 hija de: GERARD BEDARD Y SIMONE SAULNIERS, con residencia en Chateauguay,
17 Ashmor [redacted] Canadá, se identifica con su pasaporte Ca-
18 nadiense número BG seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta,
19 el cual se tiene a la vista. CUARTO: Se le hace saber a la compareciente
20 que se le sindicada del delito de ENCUBRIMIENTO, que puede contestar o no a
21 lo que se le pregunte y el derecho que le asiste de proveerse de Abogado
22 Defensor desde este momento. Enterada de todo lo anterior y respecto al De-
23 fensor propone como tal al Licenciado: FEDERICO URRUELA URRUELA, quien es-
24 tá presente en esta diligencia. QUINTO: A continuación se le dirige el si-
25 guiente interrogatorio. DIGA: Dónde, cuándo, a qué hora y por qué autoridad

26 FUE USTED DETENIDA?.—CONTESTA: Fui detenida en el Hotel Camino Real,
27 tercer piso, por unas personas que dijeron ser policías el día veintitres
28 de los corrientes a eso de las veintidos horas, no entendiendo la razón, -
29 por no hablar español. DIGA: Conoce usted al Licenciado: EDMOND AUGUSTE MU-
30 LET-LESIEUR?.—CONTESTA: ~~Qu~~ hace cinco años vine a Guatemala y adopté
31 a la niña Angela [redacted], dicha ~~adpeión~~ adopción la trami-
32 tó la Licenciada María Luisa Cajas Cuesta, en dicha ~~ocasió~~ ocasión intervi-
33 no el Hogar Elisa Martínez y un Juzgado de Familia. Por la relación que tú-
34 ve con algunas personas aquí en Guatemala, en una fiesta conocí al Licencia
35 do Mulet. DIGA: Cuando ingresó usted a Guatemala y cual fue el motivo por
36 el qué lo hizo?.—CONTESTA: ingresé el jueves diecinueve de los corrien-
37 tes con el objeto de llevar al niño Juan [redacted], aunque creo que tenía o-
38 tros nombres o apellidos de lo cual no estoy segura por no entender español,
39 en virtud de que el mismo iba ser adoptado por los esposos MO [redacted] y los
40 mismos no podían salir del Canadá y venir por el niño. DIGA: Si es cierto
41 que realmente su venida a Guatemala tenía por objeto venir a traer a la ni-
42 ña Janeth [redacted].—CONTESTA: No, a dicha niña la venía a traer mi madre
43 de nombre SIMONE BEDARD, pues como en el caso anterior los esposos L [redacted]
44 [redacted], quienes adoptarían a esta niña, tampoco podían salir del Canadá. DIGA:
45 Si en esta ocasión, en que usted dice venía a traer al niño Juan [redacted],
46 habló sobre la adopción con el Licenciado Mulet?.—CONTESTA: El día en
47 que vinimos, el Licenciado Mulet nos fue a recibir al Aeropuerto, mostrán-
48 donos la documentación, que según él dijo estaba en orden, de los niños que
49 veníamos a traer y en esos momentos a mi me pareció que todo era correcto
50 por la confianza depositada en el Licenciado Mulet, por lo que no entiendo

Mulet
Simone Bedard
D. J. [redacted]

ORGANISMO JUDICIAL

REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.



1 la razón por la cual me encuentra detenida. DIGA: Si es cierto que usted,
2 habiendo adoptado anteriormente a una niña guatemalteca, estaba enterada
3 del trámite para llevar a cabo la adopción en Guatemala?.—CONTESTA: No,
4 ya que al no saber el idioma español, no estoy enterada de las leyes de
5 Guatemala, además en esa oportunidad, o sea cuando yo adopté a la niña yo
6 tenía interés directo y yo misma contraté a la Licenciada, por lo que en
7 esta ocasión al no haber tramitado directamente la adopción y confiando en
8 el Licenciado Mulet creí que todo estaba en orden. DIGA: Si es cierto que
9 usted aceptó sacar fuera del país al niño Juan Antonio [REDACTED], a sabiendas
10 de lo ilegal de su adopción, con el ánimo de beneficiarse económicamente
11 con ello?.—CONTESTA: Yo no sabía que había nada de ilegal ni lo hice
12 con la intención de recibir dinero, únicamente lo hice como un favor a la
13 pareja de esposos que lo iban adoptar, además mi intención era ayudar tan-
14 to al niño como a los padres guatemaltecos, que no tenían posibilidades e-
15 conómicas para mantenerlo y educarlo. Asimismo el viaje y la estancia en
16 Guatemala me la pagaron los esposos MO [REDACTED], ahora los gastos de turismo
17 e compras personales las hice por mi cuenta. DIGA: En qué fecha y qué per-
18 sona le entregó a usted el niño Juan Antonio [REDACTED]?.—CONTESTA: El día
19 veintitres fuimos a una casa, cuya dirección no recuerdo o mejor dicho no
20 se, a recoger al niño, el cual me fue entregado por una señora desconocida
21 a la que solo había visto en algunas visitas que habíamos hecho a los niños,
22 en esta ocasión nos entregaron a cuatro niños, pues el quinto lo había ido
23 a traer un día antes la señora DIANE W [REDACTED], para trasladarnos a di-
24 cha casa alquilamos un carro o mejor dicho utilizamos un carro que ya te-
25 níamos en alquiler. DIGA: Conoce usted a la señora: LOUISE DE POCAS DE MO-

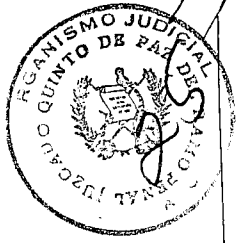
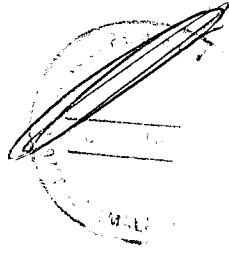
Mulet
Bruno Pineda
Luci Francour

26 REL?.—CONTESTA: Si la conozco, porque dicha señora es ciudadana canadien
27 se, es mi amiga y la primera vez que vine a Guatemala me hospedé en su ca-
28 sa, además ella me presentó con las autoridades del Hogar Elisa Martínez -
29 para llevar a cabo la adopción. DIGA: Sabía usted que la señora de Morel -
30 había intervenido en la adopción del niño Juan Antonio [REDACTED]?.—CONTESTA:
31 TA: No, lo único era que cuando no me podía comunicar con el Licenciado Mu-
32 let ella como amiga mía ^{/lo/} localizaba. DIGA: A qué persona o institución debía
33 usted entregar al niño Juan Antonio [REDACTED]?.—CONTESTA: Yo tenía que en-
34 tregarlo directamente a la pareja de amigos que lo iban adoptar. DIGA: Si
35 existe la Institución Niños del Sol y en caso afirmativo tuvo alguna parti-
36 cipación en la adopción del niño Juan Antonio [REDACTED]?.—CONTESTA: Si exis-
37 te y es una institución no lucrativa, que únicamente se concreta a dar in-
38 formación sobre la adopción en diferentes partes del mundo, sin que tengan
39 ninguna intervención directa, es decir ellos no recomiendan abogado en par-
40 ticular, ni reciben a los niños en su institución; y además quiero dejar -
41 constancia de que el abogado de los esposos que iban adoptar al niño es
42 el asesor de dicha institución. DIGA: Desea agregar algo más?.—CONTESTA:
43 Soy inocente por lo tanto solicito mi libertad. SEXTO: Se finaliza la
44 presente, siendo las dieciocho horas con quince minutos, la que previa lec-
45 tura a la compareciente, quien agrega que es amiga de: MONIQUE M [REDACTED]
46 [REDACTED], Y DE DIANE W [REDACTED], la conocí en una la Institución Niños del
47 Sol, la ratifica acepta y firma, haciéndolo el señor Vice-Cónsul, el Abo-
48 gado Defensor, el Infrascrito Juez y Secretario que autoriza. Testados: el,
49 señor Cico, URUELA, QU Adpción, ocasci, do, M, una; Omitanse. Entre Líneas: lo;
50 Léase.-

CARLOS ANTONIO ALBUREZ ROCA
JUEZ QUINTO DE PAZ PENAL

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'D. J. ...' and other illegible markings.

ORGANISMO JUDICIAL
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.



1
2 *Lisi Freycoux*

[Handwritten signature]

3
4
5 *Bruno Priard*

6
7
8 *[Handwritten signature]*
9 **RAFAEL FRANCISCO CETINA GUTIERREZ**
SECRETARIO

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

[Vertical handwritten notes on the left margin]